



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

7846

Anuncio rectificación error convocatoria creación bolsa de trabajo licenciados en derecho o título equivalente.

RECTIFICACION DE ERROR.

En el anuncio núm. 7438, "Convocatoria creación bolsa de trabajo licenciados en derecho o título equivalente para cubrir con carácter interino o temporal plazas y lugares de trabajo del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia", publicado en el Boletín Oficial de les Illes Balears, núm. 54, de 23 de abril de 2013, contiene un error en el temario publicado en el anexo I y se deberá rectificar lo siguiente:

Donde dice:

ANEXO I

1. **Órganos de Gobierno en los Ayuntamientos. Competencias y atribuciones. Adopciones de acuerdos. Referencia a la Ley 20/2006 municipal y de régimen local.**
2. **El procedimiento de otorgamiento de licencias de obras, en especial en suelo rústico. Ley 10/1990, de 23 de octubre.**
3. **Concepto de infracción urbanística. Infracciones. Prescripción de la infracción. Sanciones en materia de disciplina urbanística. Actuaciones a que da lugar la infracción urbanística.**
4. **Las infracciones urbanísticas en el ámbito balear.**
5. **Régimen sancionador y tramitación de expedientes sancionadores en la Ley 16/2006 de 16 de octubre. Actividades clasificadas.**
6. **La Ley 30/92, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.**

Se tiene que rectificar y debe decir:

ANEXO I

1. **Órganos de Gobierno en los Ayuntamientos. Competencias y atribuciones. Adopciones de acuerdos. Referencia a la Ley 20/2006 municipal y de régimen local.**
2. **El procedimiento de otorgamiento de licencias de obras, en especial en suelo rústico. Ley 10/1990, de 23 de octubre.**
3. **Las infracciones urbanísticas en el ámbito balear. Concepto de infracción urbanística. Infracciones. Prescripción de la infracción. Sanciones en materia de disciplina urbanística. Actuaciones a que da lugar la infracción urbanística.**
4. **Régimen sancionador y tramitación de expedientes sancionadores en la Ley 16/2006 de 16 de octubre, de actividades clasificadas.**
5. **La Ley 30/92, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.**

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el plazo para la presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de rectificación de error en el BOIB.

Sant Josep de sa Talaia, 23 de abril de 2013.

LA ALCALDESA
Maria Nieves Marí Marí.

